

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MIGUEL ANXO FERNÁNDEZ BELLO, *Diputado del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO relativa a la caducidad de concesiones para la explotación de centrales y minicentrales hidroeléctricas en la cuenca del río Miño-Sil.**

La cuenca del Miño-Sil es una de las que sufren una mayor explotación de sus recursos naturales de todo el estado por parte de empresas eléctricas. De hecho el río Sil ha sido calificado por organizaciones ecologistas como una sucesión de un sinfín de centrales, minicentrales y presas hidroeléctricas con un elevado impacto en su ecosistema.

La cuenca del Miño-Sil soporta actualmente el mayor número de aprovechamientos de este tipo por metro cuadrado en Europa. Soporta cerca de 70 centrales de diverso tamaño, desde grandes centrales hidroeléctricas, macroinstalaciones como en Santo Estevo a pequeñas presas.

Este tipo de infraestructuras cuyas concesiones se otorgaron masivamente sin pensar ni analizar que se encontraban en espacios naturales de enorme valor o en entornos de Red Natural, han causado un importante impacto medioambiental.

En una entrevista con el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, además de reconocer este aspecto, resaltó el hecho de que muchas de estas instalaciones están antiguas, obsoletas y habría que hacer un replanteamiento a fondo de la situación ya que entrábamos en una época en la cual van a caducar o han caducado muchas de dichas concesiones. De hecho, indicó que en un plazo razonable habría que pensar en desmantelar embalses como se hizo en otros estados europeos.

A fin de aclarar cuál va a ser la dirección del Ministerio al respecto. Si va a apostar por políticas de recuperación de los recursos naturales, de no volver a entregar a la gestión privada la explotación de nuestros ríos, si va a primar su mantenimiento en manos públicas, es por lo que formulamos las siguientes preguntas:

¿Cuántas concesiones para la explotación de centrales, minicentrales y presas hidroeléctricas en la cuenca del Miño-Sil han caducado en los dos últimos años? ¿Puede detallar cuáles? ¿Qué previsiones maneja el Ministerio al respecto? ¿Va a mantenerlas en manos públicas o va a entregarlas de nuevo a la gestión privada?

¿Cuántas de dichas concesiones van a caducar próximamente en la cuenca del Miño-Sil? ¿Puede concretarlas?

¿Está dispuesto el Ministerio a no renovar las concesiones que van caducando? ¿Está dispuesto a no volver a entregarlas a la gestión privada?

¿Cuáles de dichas concesiones están antiguas u obsoletas?

¿Va a apostar por políticas públicas de los recursos hídricos que redunden en la ciudadanía?

¿Ha llevado a cabo el Ministerio algún estudio o análisis de la sobreexplotación que sufre la cuenca del Miño-Sil? ¿Es consciente del enorme impacto medioambiental que lleva décadas soportando?

¿Comparte la necesidad de regenerar dicha cuenca, una de las más explotadas de Europa?

26 de noviembre de 2018



Miguel Anxo Fernández Bello

Diputado UP-ECP-EM